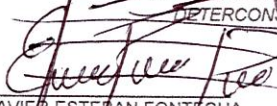


		APROBACIÓN DE PÓLIZAS				CODIGO		
						VERSIÓN: 002		
						FECHA		
1. ENTIDAD:		DETERCONSA						
2. CONTRATO No.:		DTC-IP-47-2026		VALOR TOTAL:	\$ 2.407.965.000,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA MINUTA:				DÍA	MES	AÑO		
				18	8	2026		
4. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:		MESES		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026				
5. OBJETO DEL CONTRATO:		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ALAMEDA CARRERA CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"						
6. CONTRATISTA:		A&G PLUS SAS BIC						
7. NIT/CC N°:		901.759.488-7						
8. COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A						
9. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:		14-44-101270255				ANEXO No.:	1	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD No.:		14-40-101084691				ANEXO No.:	1	
10. FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA:		27/08/2026		CIUDAD:	BOGOTÁ			
11. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:		☒ Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☒ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☐ Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☐ Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Otro:						
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 240.796.500,00	18	8	2026	30	6	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	5%	\$ 120.398.250,00	18	8	2026	31	12	2029
CORRECTO FUNCIONAMIENTO								
ESTABILIDAD DE OBRA		\$ -						
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 240.796.500,00	31	12	2026	31	12	2031
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:	200 SMMLV	\$ 350.181.000,00	18	8	2026	31	12	2026
Observaciones:		EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ ES ASEGURADO Y BENEFICIARIO						
De acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del contrato DTC-IP-47-2026, se firma la presente acta de aprobación, en Tocancipá, a los dos (02) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.								
OBSERVACIONES: Se anexa pantallazo de la verificación de la póliza								
								
			FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS GERENTE GENERAL DETERCONSA					
REVISÓ:								
			JAVIER ESTEBAN FONTECHA Director de Proyectos			FERNANDO REYES MORENO Asesor Jurídico		